

PLATAFORMA ELECTORAL

ELECCIONES 2007

"Movimiento Independiente de desocupados y jubilados"

Convencidos que el presente de nuestro pueblo reclama la construcción de proyectos colectivos en los que el protagonismo social sea la esencia de la acción política, estamos convencidos que dichos proyectos deben estar dirigidos a la consolidación de una sociedad equitativa, que potencie las capacidades de cada ciudadano en un marco de armonía, igualdad de oportunidades, respeto e integración social, beneficiando con nuestro accionar para que surjan y crezcan desde la sociedad y sus organizaciones y hallen en el Estado el espacio necesario para su concreción, por todo lo expuesto proponemos:

El trabajo como elemento dignificador: Estamos encaminados y comprometidos a lograr el pleno empleo con condiciones dignas y equitativas de labor, retribución justa, igual remuneración por igual tarea; "participación en las ganancias de las empresas", con control de la producción y colaboración en la dirección, protección contra el despido arbitrario, estabilidad del empleo público, organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial, la protección integral de la familia, todo ello con la finalidad de asegurar la subsistencia y dignificación de las familias y que permita el acceso a la alimentación de sus miembros, vestimenta, acceso a la vivienda y a la salud para que a través de ello reconstruyamos y consolidemos la equidad social y erradiquemos de una vez la pobreza de la cual es víctima nuestro pueblo.-

Vivienda: es prioritario resolver en forma inmediata el problema de la vivienda, el cual hostiga a cientos de miles de familias en nuestra Ciudad a través de planes innovadores favoreciendo primordialmente a aquellos que se encuentran en una situación de indigencia sin recursos económicos y a personas mayores y con necesidades especiales las cuales han sido confinadas a vivir en una situación de pobreza extrema.

Salud: en este ámbito esencial para el desarrollo humano debemos trabajar encaminados a lograr que nuestros ciudadanos tengan acceso a un servicio de salud íntegro e igualitario para nuestra sociedad creando nuevos centros de salud especialmente en las zonas más pobres de nuestra Ciudad.

La educación: es necesario proveer a nuestros ciudadanos el acceso a una educación a la altura de nuestras necesidades actuales, brindar asistencia social a través de subsidios especiales destinados a tal efecto para asegurar una educación digna.

Seguridad: debemos capacitar a nuestras fuerzas de seguridad para resolver los problemas que se suscitan en nuestra sociedad debido a la falta de controles y prevención que se han puesto de manifiesto en los últimos tiempos para que los ciudadanos puedan vivir y desarrollarse en un ámbito de seguridad y libertad necesarios para su realización, condiciones que aseguren el derecho máspreciado como lo es “el derecho a la vida”, derecho amparado en todo estado de derecho democrático. Lograr la derogación del artículo 7 de la Ley Cafiero, recuperando el marco de autonomía de la Ciudad para así contar con una fuerza de seguridad con un presupuesto acorde a nuestras necesidades.

La participación popular: la cual es requerida para el ejercicio de una verdadera democracia directa para respetar y hacer respetar las garantías y derechos amparados por nuestra Constitución de este modo abrir nuevas formas de participación a desarrollarse en los ámbitos barriales.-

Protección del medio ambiente: es esencial en el ámbito de nuestra Ciudad concretar el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, con el deber de preservarlo, propender a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica y a la información y educación ambiental. En relación a las napas solucionar definitivamente inconvenientes que se vienen registrando por el ascenso del acuífero freático debemos solucionarlo a través de la construcción de una red cloacal en toda la extensión de nuestra Ciudad, de la realización de bombeos controlados, construcciones de sistemas hidráulicos para el control de las napas.

Tránsito: reorganizar el flujo vehicular de nuestra Ciudad, trasladando las principales oficinas públicas que hoy se encuentran en su mayoría en el centro de nuestra Ciudad hacia otras zonas menos afectadas logrando así el desarrollo y crecimiento de estos barrios que hoy parecen ser el patio de atrás olvidado de nuestra Ciudad, logrando a través de ello acortar las brechas de desigualdad social que se vislumbran en forma clara y marcada. Esto permitirá la creación de nuevos puestos de trabajo como así también promovemos la creación de espacios nuevos en las riberas del Río de la Plata creando nuevas tierras financiados por capitales privados que solventarán dichas obras y generarán recursos genuinos que serán derivados a áreas que se encuentran en emergencia como ser desarrollo social, vivienda y salud entre otras.

Cultura. Potenciar las industrias culturales, trabajando en el desarrollo, la recuperación y en la puesta en valor del patrimonio cultural de nuestra Ciudad incluyendo a aquellos ámbitos que hoy se encuentran afectados a diversos destinos. Acercar el arte a nuestros barrios para que ello no sea solo patrimonio de unos pocos. Desarrollar un proyecto de ley sobre los centros barriales dependientes de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad.-

Espacios públicos y Deporte: debemos recuperar estos espacios primordialmente para nuestros jóvenes en un marco de contención que les permita desarrollarse teniendo acceso a disciplinas que se brindarán en forma absolutamente gratuita y proveyéndoles de los elementos necesarios e indispensables para su realización.

Soterramiento de las líneas de trenes: a través de ello lograremos que el tránsito de nuestra Ciudad fluya libremente lo que disminuirá las emanaciones tóxicas provenientes de los escapes de los vehículos. En estos espacios recuperados se podrán construir viviendas, espacios públicos centros de salud y nuevas vías de comunicación.

Todos nuestros esfuerzos deben ser encaminados y mancomunados a erradicar la desigualdad social a través de políticas sociales justas que incluyan a todos nuestros ciudadanos, tendientes al crecimiento general en un ámbito de libertad, paz y solidaridad de nuestro pueblo.

Aprobado por la Junta Promotora en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las